

Poncitlán, Jalisco a 28 de Abril del 2014.

CUARTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las del día 28 veintiocho del mes de Abril del año 2014 dos mil catorce, reunidos en la Oficina que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Cuarta Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invitó a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los Regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma del Acta anterior.
3. Autorización del Decreto No. 24817 del Congreso del Estado de Jalisco.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la Sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por concluido y se da por concluido esta Sesión.

Después de discutirse y analizarse la Tercera Acta de Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 28 de Marzo del 2014, **es aprobada** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Autorización del Decreto No. 24817 del Congreso del Estado de Jalisco.**

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: Fue recibido el oficio número APL-694-LX-14 del Congreso del Estado de Jalisco en el que remite copia de minuta de Decreto No. 24817, solicitando el voto correspondiente de este Pleno para reformar los Artículos 92 y 97 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que se proceda a la discusión y en sus caso aprobación de dicho Decreto y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de constituyentes permanentes de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que solicito al Secretario General el L.A. Ramón Daniel Martínez Cuevas de lectura a la minuta del Decreto ates mencionado.

Por lo antes expuesto solicito a este pleno la aprobación de la reforma de los artículos mencionados en la minuta de Decreto N. 24817 del Congreso del Estado de Jalisco.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la Aprobación de los cambios presentados en la minuta de Decreto N.24817 del Congreso del Estado de Jalisco, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicho decreto y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de constituyentes permanentes de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, **siendo aprobado por Unanimidad.**

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Asuntos Varios.**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para realizar la obra de construcción y ampliación de baños en el Parque Benito Juárez ubicada en la cabecera Municipal, dicha obra será realizada por infraestructura con un monto de \$105,250.29 (CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 29/100 M.N.), por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la obra de construcción y ampliación de baños en el Parque Benito Juárez ubicada en la Cabecera Municipal, dicha obra será realizada por infraestructura con un monto de \$105,250.29 (CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 29/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para realizar la Perforación y el equipamiento del pozo de agua potable en la localidad de San Pedro Itzican con un monto de \$1'815,741.53 (UN MILLON OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 53/100 M.N.), por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se ratifica la

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para realizar las obras que a continuación detallo:

No.	OBRA	PRESUPUESTO TOTAL \$	APORTACION FEDERAL	APORTACION MUNICIPAL POR FONDO DE INFRAESTRUCTURA	METAS	PROGRAMA O FONDO PRESUPUESTAL	MODALIDAD DE EJECUCION
1	Empedrado ecológico con huella de concreto Libramiento falda del cerro San Pedro Itzican 3era. Etapa	4,432,696.00	2,216,348.00	2,216,348.00	7920 M2	3x1 FEDERAL (MIGRANTES)	CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS A 3
2	Camino de la coronilla a Agua Caliente del km. 1370 al km. 2130. 3a. Etapa	1,654,740.00	827,370.00	827,370.00	4500 M2	3x1 FEDERAL (MIGRANTES)	CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS A 3
3	Conclusión de calle Independencia con Empedrado Ecológico y huella de concreto en Mezcala de la Asunción.	1,098,747.00	549,374.00	549,374.00	2988 M2	3x1 FEDERAL (MIGRANTES)	ASIGNACION DIRECTA
TOTALS		7,186,183.00	3,593,092.00	3,593,092.00			

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autorizan las obras antes mencionadas así como su respectiva aportación Municipal, **siendo aprobado por unanimidad.**

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para suscribir Contratado de Comodato con el Gobierno del Estado para participar dentro del Programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes" con la finalidad de que se nos otorguen unidades de transporte en comodato y que estos mismos sean destinados exclusivamente para el traslado de estudiantes hacia y desde sus centros educativos, así mismo solicito su autorización para cubrir los gastos del salario del operador, mantenimiento y combustible para la operación de un camión quedando de la siguiente manera:

	PARTIDA	PRESUPUESTO
SALARIO OPERADOR	1000	\$ 250.00 Diarios
MANTENIMIENTO	3000	\$20,000.00 Anual
COMBUSTIBLE	2000	\$1,600.00 Diarios

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza al L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, al Lic. Joel Navarro Pérez, Sindico Municipal, a L.A. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General y al L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado de Hacienda Pública Municipal suscribir Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado para participar dentro del Programa "Apoyo al Transporte para

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: se recibió un oficio por parte de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social en el que solicitan autorización para firmar convenio del Programa Estatal denominado "MOCHILAS CON LOS UTILES", con la finalidad de apoyar nuevamente a los alumnos de nuestro Municipio.

Por lo antes expuesto solicito autorización de lo siguiente:

1.- H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles, con el Gobierno del Estado de Jalisco, en ejecución del programa Mochilas con útiles escolares, para los grados de educación Preescolar, primaria y Secundaria, de escuelas públicas del Estado.

2.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco se compromete a aportar la cantidad del que serán destinados a cumplir con las acciones del programa de mochilas con útiles y así dar cumplimiento a la parte correspondiente que estipula las reglas de operación y beneficiar al 100% del material escolar en los niveles de Preescolar, primaria, Secundarias en las escuelas públicas del estado de Jalisco de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

3.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, faculta al presidente Municipal y Sindico para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con las autoridades del Gobierno del Estado, en razón a las acciones a desarrollar mediante la modalidad de compra de útiles con motivo del Programa Mochilas con los Útiles.

4.-El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco vigilara por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los útiles, este H. Ayuntamiento autoriza le sean descontadas las participaciones Estatales y Federales que en derecho le correspondan a su Municipio, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aporto independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza en todos y cada una de sus partes el punto antes expuesto, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para apoyar a la escuela de música con la cantidad de \$63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) en apoyo para subsanar las observaciones por parte de la Secretaría de Cultura en cuanto a las instalaciones donde se ubica la escuela de música.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la cantidad de \$63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) en apoyo para subsanar las observaciones por parte de la Secretaría de Cultura en cuanto a las instalaciones donde se ubica la escuela de música, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace usos de la voz el Regidor Alfredo Gómez Hernández para comentar que siguen existiendo quejas del departamento de Servicios Médicos Municipales por lo que pide que se tomen las medidas pertinentes para brindar un mejor servicio a las comunidades, ya que muchas de las veces existen varios casos y no son atendidos de manera correcta.

Toma la palabra la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz para proponerle al Regidor Alfredo Gómez Hernández oriente a las personas para ayudarlos y que estos mismos se vean beneficiados, es la mejor manera de ayudar a la ciudadanía ya que muchas de las veces no saben a dónde acudir.

Hace uso de la voz el Regidor Javier Godínez Razo para proponer que se les ponga la fecha a los pases médicos el día que se entregan.

Después de discutirse y analizarse la petición realizada por el Regidor Luis Ruiz Mayoral **se aprueba por unanimidad** que se entreguen los pases médicos con fecha del día en el que los reciben.

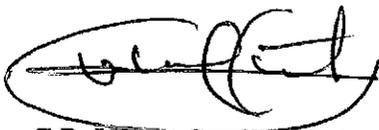
SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Flores Arias para solicitar la compra e instalación de una malla en la localidad de Casa Blanca ya que existe la inconformidad de los vecinos por que los niños juegan en la plaza y les quebran los vidrios es por ello que esta sería una buena solución por mientras se gestionan programas para instalarles zonas recreativas ya que esta comunidad no cuenta con ninguna.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la compra e instalación de una malla en la plaza de la localidad de Casa Blanca, **siendo aprobado por unanimidad.**

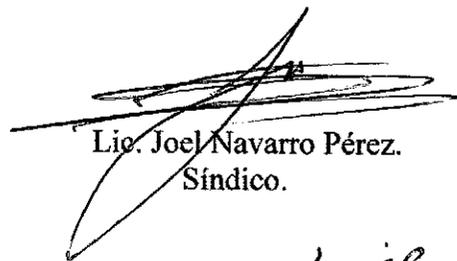
OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: en días anteriores se nos presentó un proyecto en el cual los Municipios que se ubican cercanos al lago de Chapala formaría parte de una plataforma de internet en el cual se publicarían los atractivos turísticos del Municipio, dicho proyecto tiene un costo de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales por lo que sería muy viable estar promocionando nuestro Municipio, por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la cantidad de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales por concepto de pago de publicidad en la plataforma de internet en el cual se publicarían los atractivos turísticos del Municipio, **siendo aprobado por unanimidad.**

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 18:50 dieciocho horas con cuarenta minutos del día 28 veintiocho de Abril del año en curso.



C.P. Víctor Carrillo Muñoz.
Presidente Municipal.



Lic. Joel Navarro Pérez.
Síndico.



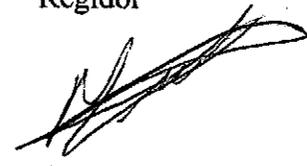
C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.
Regidor.



C. Francisco Javier Godínez Razo.
Regidor



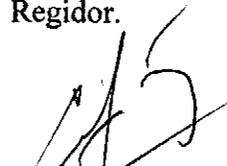
C. Alfredo Gómez Hernández.
Regidor.



C. Margarita Ayar Ramírez.
Regidor.

HECTOR FLORES

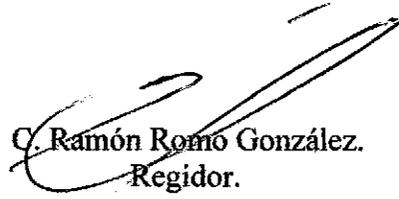
C. Héctor Flores Arias.
Regidor.



C. Luis Ruiz Mayoral.
Regidor.



C. Daniel García Álvarez.
Regidor.



C. Ramón Romo González.
Regidor.



Dra. María Luisa Flores Muñoz.
Regidor.